



CONCEJO DE MEDELLIN

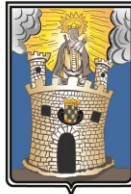
EL PODER ES **TU**YO

**PUBLICACIÓN RESULTADO DE VERIFICACION DE REQUISITOS MÍNIMOS DE PARTICIPACIÓN Y LISTADO DE ADMITIDOS AL CONCURSO PUBLICO DE MÉRITOS PARA PROVEER EL CARGO DE PERSONERO MUNICIPAL DE MEDELLIN – ANTIOQUIA PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2016 – 2020**

De acuerdo a lo establecido en el numeral 3° del cronograma del proceso de selección establecido en el párrafo primero del artículo 4° de la Resolución No.2015-021 del 5 de Octubre de 2015, mediante la cual se reglamentó el concurso público de méritos para proveer el cargo de Personero Municipal de Medellín – Antioquia para el periodo constitucional 2016 – 2020, el Honorable Concejo Municipal de Medellín – Antioquia en conjunto con la Coordinadora del concurso de la Universidad Autónoma Latinoamericana entidad encargada del proceso de selección, publican en los términos del cronograma de la convocatoria, el resultado de la verificación de requisitos mínimos para ser admitido al concurso público de méritos a efecto de cumplir con el requisito de publicidad y dar inicio al término de reclamaciones establecido en el cronograma de la convocatoria.

En consecuencia adelantado el proceso de verificación de los requisitos mínimos establecidos en la convocatoria, se tienen los siguientes resultados:

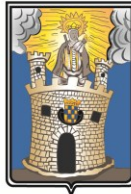
NUMERO DE CEDULA	VERIFICACIÓN DE REQUISITOS MÍNIMOS	ESTADO	ARTÍCULO 8° CAUSALES DE INADMISIÓN O EXCLUSIÓN DE LA CONVOCATORIA
------------------	------------------------------------	--------	---



CONCEJO DE MEDELLIN

EL PODER ES **TU**YO

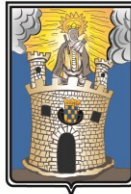
NUMERO DE CEDULA	VERIFICACIÓN DE REQUISITOS MÍNIMOS	ESTADO	ARTÍCULO 8° CAUSALES DE INADMISIÓN O EXCLUSIÓN DE LA CONVOCATORIA
3.583.472	EN LA HOJA DE VIDA DAFP DECLARA QUE <b>SI</b> SE ENCUENTRA INHABILITADO	INADMITIDO	ARTÍCULO 7. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN. PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE SELECCIÓN SE REQUIERE: ... NUMERAL 2. CUMPLIR CON LOS REQUISITOS MÍNIMOS DE INSCRIPCIÓN DETERMINADOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA. Y NUMERAL 3. NO ENCONTRARSE INCURSO EN LAS CAUSALES CONSTITUCIONALES Y LEGALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD O PROHIBICIONES PARA DESEMPEÑAR EMPLEOS PÚBLICOS.
8.028.470		ADMITIDO	N/A
15.256.939		ADMITIDO	N/A
15.285.569		ADMITIDO	N/A
15.347.746		ADMITIDO	N/A
15.430.022		ADMITIDO	N/A
15.432.288		ADMITIDO	N/A
15.440.956		ADMITIDO	N/A



CONCEJO DE MEDELLIN

EL PODER ES Tuyo

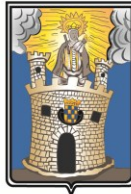
NUMERO DE CEDULA	VERIFICACIÓN DE REQUISITOS MÍNIMOS	ESTADO	ARTÍCULO 8° CAUSALES DE INADMISIÓN O EXCLUSIÓN DE LA CONVOCATORIA
15.524.223	NO APORTA CERTIFICADO DE AUSENCIA DE SANCIÓN DISCIPLINARIA COMO ABOGADO, POR LO TANTO NO ES POSIBLE VERIFICAR SI EL CANDIDATO ESTÁ O NO SANCIONADO EN SU CONDICIÓN DE ABOGADO POR EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA	INADMITIDO	-“...LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS PODRÁN CORRESPONDER A COPIAS SIMPLS TANTO DE LOS REQUISITOS MÍNIMOS DE LA CONVOCATORIA COMO DE LOS DOCUMENTOS ADICIONALES , INCLUIDAS COPIAS DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD AMPLIADA AL 150%, COPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL DE ABOGADO Y CERTIFICADO DE AUSENCIA DE SANCIONES DISCIPLINARIAS, FISCALES Y PENALES, TODOS LOS CUALES DEBEN ENTREGARSE DEBIDAMENTE LEGAJADOS, FOLIADOS Y RELACIONADOS ...” ARTÍCULO 7° REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN NUMERAL 2 CUMPLIR CON LOS REQUISITOS MÍNIMOS DE INSCRIPCIÓN DETERMINADOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA. ARTÍCULO 8° CAUSALES DE INADMISIÓN O EXCLUSIÓN DE LA CONVOCATORIA. NUMERAL 7 NO PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN EN LAS FECHAS ESTABLECIDAS...” ARTÍCULO 15° REGLAS GENERALES DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN. NUMERAL 1. INCISO 2 “EL FORMULARIO IMPRESO COMPLETAMENTE DILIGENCIADO Y FIRMADO DEBE ENTREGARSE JUNTO CON SUS ANEXOS EN EL CONCEJO MUNICIPAL DE MEDELLÍN”.



CONCEJO DE MEDELLIN

EL PODER ES Tuyo

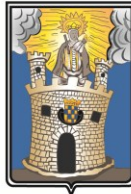
NUMERO DE CEDULA	VERIFICACIÓN DE REQUISITOS MÍNIMOS	ESTADO	ARTÍCULO 8° CAUSALES DE INADMISIÓN O EXCLUSIÓN DE LA CONVOCATORIA
15.525.040	NO APORTA TARJETA PROFESIONAL	INADMITIDO	-“...LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS PODRÁN CORRESPONDER A COPIAS SIMPLES TANTO DE LOS REQUISITOS MÍNIMOS DE LA CONVOCATORIA COMO DE LOS DOCUMENTOS ADICIONALES , INCLUIDAS COPIAS DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD AMPLIADA AL 150%, COPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL DE ABOGADO Y CERTIFICADO DE AUSENCIA DE SANCIONES DISCIPLINARIAS, FISCALES Y PENALES, TODOS LOS CUALES DEBEN ENTREGARSE DEBIDAMENTE LEGAJADOS, FOLIADOS Y RELACIONADOS ...” ARTÍCULO 7° REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN NUMERAL 2 CUMPLIR CON LOS REQUISITOS MÍNIMOS DE INSCRIPCIÓN DETERMINADOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA. ARTÍCULO 8° CAUSALES DE INADMISIÓN O EXCLUSIÓN DE LA CONVOCATORIA. NUMERAL 7 NO PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN EN LAS FECHAS ESTABLECIDAS...” ARTÍCULO 15° REGLAS GENERALES DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN. NUMERAL 1. INCISO 2 “EL FORMULARIO IMPRESO COMPLETAMENTE DILIGENCIADO Y FIRMADO DEBE ENTREGARSE JUNTO CON SUS ANEXOS EN EL CONCEJO MUNICIPAL DE MEDELLÍN”.



CONCEJO DE MEDELLIN

EL PODER ES Tuyo

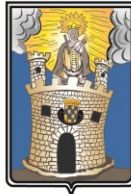
NUMERO DE CEDULA	VERIFICACIÓN DE REQUISITOS MÍNIMOS	ESTADO	ARTÍCULO 8° CAUSALES DE INADMISIÓN O EXCLUSIÓN DE LA CONVOCATORIA
	EN EL FORMATO DE HOJA DE VIDA DAFF NO SEÑALÓ SI ESTÁ O NO INHABILITADA Y NO APORTA NINGÚN OTRO DOCUMENTO QUE CERTIFIQUE ESTA CONDICIÓN.		ARTÍCULO 7. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN. PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE SELECCIÓN SE REQUIERE: ... NUMERAL 2. CUMPLIR CON LOS REQUISITOS MÍNIMOS DE INSCRIPCIÓN DETERMINADOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA. Y NUMERAL 3. NO ENCONTRARSE INCURSO EN LAS CAUSALES CONSTITUCIONALES Y LEGALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD O PROHIBICIONES PARA DESEMPEÑAR EMPLEOS PÚBLICOS.
19.212.587		ADMITIDO	N/A
21.872.586		ADMITIDO	N/A
32.317.480	NO APORTA TARJETA PROFESIONAL SINO UN CERTIFICADO DONDE CONSTA QUE ESTÁ PENDIENTE DE ENTREGA DE LA TARJETA PROFESIONAL	INADMITIDO	-“...LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS PODRÁN CORRESPONDER A COPIAS SIMPLS TANTO DE LOS REQUISITOS MÍNIMOS DE LA CONVOCATORIA COMO DE LOS DOCUMENTOS ADICIONALES , INCLUIDAS COPIAS DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD AMPLIADA AL 150%, COPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL DE ABOGADO Y CERTIFICADO DE AUSENCIA DE SANCIONES DISCIPLINARIAS, FISCALES Y PENALES, TODOS LOS CUALES DEBEN ENTREGARSE DEBIDAMENTE LEGAJADOS, FOLIADOS Y RELACIONADOS ...” ARTÍCULO 7° REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN NUMERAL 2 CUMPLIR CON LOS REQUISITOS MÍNIMOS DE INSCRIPCIÓN DETERMINADOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA. ARTÍCULO 8° CAUSALES DE INADMISIÓN O EXCLUSIÓN DE LA CONVOCATORIA. NUMERAL 7 NO PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN EN LAS FECHAS ESTABLECIDAS...” ARTÍCULO 15° REGLAS GENERALES DEL PROCESO DE



CONCEJO DE MEDELLIN

EL PODER ES **TU**YO

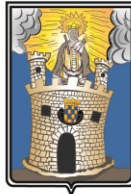
NUMERO DE CEDULA	VERIFICACIÓN DE REQUISITOS MÍNIMOS	ESTADO	ARTÍCULO 8° CAUSALES DE INADMISIÓN O EXCLUSIÓN DE LA CONVOCATORIA
			INSCRIPCIÓN. NUMERAL 1. INCISO 2 "EL FORMULARIO IMPRESO COMPLETAMENTE DILIGENCIADO Y FIRMADO DEBE ENTREGARSE JUNTO CON SUS ANEXOS EN EL CONCEJO MUNICIPAL DE MEDELLÍN".
	NO APORTA ACREDITACIÓN DE POSTGRADO		ARTÍCULO 7° REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN NUMERAL 2 CUMPLIR CON LOS REQUISITOS MÍNIMOS DE INSCRIPCIÓN DETERMINADOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA. ARTÍCULO 8° CAUSALES DE INADMISIÓN O EXCLUSIÓN DE LA CONVOCATORIA NUMERAL 6. NO CUMPLIR CON LOS REQUISITOS MÍNIMOS DE ESTUDIO Y EXPERIENCIA REQUERIDOS PARA EL CARGO,"



CONCEJO DE MEDELLIN

EL PODER ES Tuyo

NUMERO DE CEDULA	VERIFICACIÓN DE REQUISITOS MÍNIMOS	ESTADO	ARTÍCULO 8º CAUSALES DE INADMISIÓN O EXCLUSIÓN DE LA CONVOCATORIA
32.336.066	EN EL FORMATO DE HOJA DE VIDA DAFF NO SEÑALÓ SI ESTÁ O NO INHABILITADA Y NO APORTA NINGÚN OTRO DOCUMENTO QUE CERTIFIQUE ESTA CONDICIÓN.	INADMITIDO	ARTÍCULO 7. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN. PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE SELECCIÓN SE REQUIERE: ... NUMERAL 2. CUMPLIR CON LOS REQUISITOS MÍNIMOS DE INSCRIPCIÓN DETERMINADOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA. Y NUMERAL 3. NO ENCONTRARSE INCURSO EN LAS CAUSALES CONSTITUCIONALES Y LEGALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD O PROHIBICIONES PARA DESEMPEÑAR EMPLEOS PÚBLICOS.
32.391.551		ADMITIDO	N/A
36.178.382		ADMITIDO	N/A
38.794.969		ADMITIDO	N/A
42.142.849		ADMITIDO	N/A
42.750.147		ADMITIDO	N/A
42.874.420		ADMITIDO	N/A
43.040.607		ADMITIDO	N/A
43.046.104		ADMITIDO	N/A
43.090.118		ADMITIDO	N/A
43.150.101		ADMITIDO	N/A



CONCEJO DE MEDELLIN

EL PODER ES Tuyo

NUMERO DE CEDULA	VERIFICACIÓN DE REQUISITOS MÍNIMOS	ESTADO	ARTÍCULO 8° CAUSALES DE INADMISIÓN O EXCLUSIÓN DE LA CONVOCATORIA
43.209.913	NO APORTA CERTIFICADO DE AUSENCIA DE SANCIÓN DISCIPLINARIA COMO ABOGADO, POR LO TANTO NO ES POSIBLE VERIFICAR SI EL CANDIDATO ESTÁ O NO SANCIONADO EN SU CONDICIÓN DE ABOGADO POR EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA.	INADMITIDO	-“...LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS PODRÁN CORRESPONDER A COPIAS SIMPLS TANTO DE LOS REQUISITOS MÍNIMOS DE LA CONVOCATORIA COMO DE LOS DOCUMENTOS ADICIONALES , INCLUIDAS COPIAS DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD AMPLIADA AL 150%, COPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL DE ABOGADO Y CERTIFICADO DE AUSENCIA DE SANCIONES DISCIPLINARIAS, FISCALES Y PENALES, TODOS LOS CUALES DEBEN ENTREGARSE DEBIDAMENTE LEGAJADOS, FOLIADOS Y RELACIONADOS ...” ARTÍCULO 7° REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN NUMERAL 2 CUMPLIR CON LOS REQUISITOS MÍNIMOS DE INSCRIPCIÓN DETERMINADOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA. ARTÍCULO 8° CAUSALES DE INADMISIÓN O EXCLUSIÓN DE LA CONVOCATORIA. NUMERAL 7 NO PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN EN LAS FECHAS ESTABLECIDAS...” ARTÍCULO 15° REGLAS GENERALES DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN. NUMERAL 1. INCISO 2 “EL FORMULARIO IMPRESO COMPLETAMENTE DILIGENCIADO Y FIRMADO DEBE ENTREGARSE JUNTO CON SUS ANEXOS EN EL CONCEJO MUNICIPAL DE MEDELLÍN”.

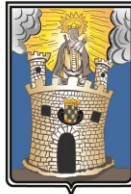




CONCEJO DE MEDELLIN

EL PODER ES Tuyo

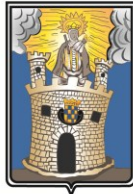
NUMERO DE CEDULA	VERIFICACIÓN DE REQUISITOS MÍNIMOS	ESTADO	ARTÍCULO 8° CAUSALES DE INADMISIÓN O EXCLUSIÓN DE LA CONVOCATORIA
	EN EL FORMATO DE HOJA DE VIDA DAFP NO SEÑALÓ SI ESTÁ O NO INHABILITADA Y NO APORTA NINGÚN OTRO DOCUMENTO QUE CERTIFIQUE ESTA CONDICIÓN.		ARTÍCULO 7. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN. PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE SELECCIÓN SE REQUIERE: ... NUMERAL 2. CUMPLIR CON LOS REQUISITOS MÍNIMOS DE INSCRIPCIÓN DETERMINADOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA. Y NUMERAL 3. NO ENCONTRARSE INCURSO EN LAS CAUSALES CONSTITUCIONALES Y LEGALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD O PROHIBICIONES PARA DESEMPEÑAR EMPLEOS PÚBLICOS.
43.494.958		ADMITIDO	N/A
43.522.375		ADMITIDO	N/A
43.567.895	EN LA HOJA DE VIDA DAFP TACHA EN SI Y EN NO EN LA DECLARACIÓN DE INHABILIDAD, Y NO APORTA OTRO DOCUMENTO QUE ACLARE DICHA CONDICIÓN.	INADMITIDO	ARTÍCULO 7. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN. PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE SELECCIÓN SE REQUIERE: ... NUMERAL 2. CUMPLIR CON LOS REQUISITOS MÍNIMOS DE INSCRIPCIÓN DETERMINADOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA. Y NUMERAL 3. NO ENCONTRARSE INCURSO EN LAS CAUSALES CONSTITUCIONALES Y LEGALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD O PROHIBICIONES PARA DESEMPEÑAR EMPLEOS PÚBLICOS.
43.568.288		ADMITIDO	N/A
43.574.126	EN EL FORMATO DE HOJA DE VIDA DAFP NO SEÑALÓ SI ESTÁ O NO INHABILITADA Y NO APORTA NINGÚN OTRO DOCUMENTO QUE CERTIFIQUE ESTA CONDICIÓN.	INADMITIDO	ARTÍCULO 7. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN. PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE SELECCIÓN SE REQUIERE: ... NUMERAL 2. CUMPLIR CON LOS REQUISITOS MÍNIMOS DE INSCRIPCIÓN DETERMINADOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA. Y NUMERAL 3. NO ENCONTRARSE INCURSO EN LAS CAUSALES CONSTITUCIONALES Y LEGALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD O PROHIBICIONES PARA DESEMPEÑAR



CONCEJO DE MEDELLIN

EL PODER ES Tuyo

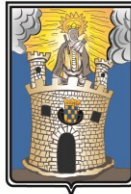
NUMERO DE CEDULA	VERIFICACIÓN DE REQUISITOS MÍNIMOS	ESTADO	ARTÍCULO 8° CAUSALES DE INADMISIÓN O EXCLUSIÓN DE LA CONVOCATORIA EMPLEOS PÚBLICOS.
43.737.794		ADMITIDO	N/A
43.799.992		ADMITIDO	N/A
70.511.931		ADMITIDO	N/A
70.904.161	NO APORTA LA TARJETA PROFESIONAL	INADMITIDO	-“...LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS PODRÁN CORRESPONDER A COPIAS SIMPLES TANTO DE LOS REQUISITOS MÍNIMOS DE LA CONVOCATORIA COMO DE LOS DOCUMENTOS ADICIONALES , INCLUIDAS COPIAS DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD AMPLIADA AL 150%, COPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL DE ABOGADO Y CERTIFICADO DE AUSENCIA DE SANCIONES DISCIPLINARIAS, FISCALES Y PENALES, TODOS LOS CUALES DEBEN ENTREGARSE DEBIDAMENTE LEGAJADOS, FOLIADOS Y RELACIONADOS ...” ARTÍCULO 7° REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN NUMERAL 2 CUMPLIR CON LOS REQUISITOS MÍNIMOS DE INSCRIPCIÓN DETERMINADOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA. ARTÍCULO 8° CAUSALES DE INADMISIÓN O EXCLUSIÓN DE LA CONVOCATORIA. NUMERAL 7 NO PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN EN LAS FECHAS ESTABLECIDAS...” ARTÍCULO 15° REGLAS GENERALES DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN. NUMERAL 1. INCISO 2 “EL



CONCEJO DE MEDELLIN

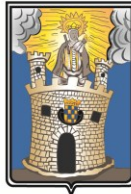
EL PODER ES **TU**YO

NUMERO DE CEDULA	VERIFICACIÓN DE REQUISITOS MÍNIMOS	ESTADO	ARTÍCULO 8° CAUSALES DE INADMISIÓN O EXCLUSIÓN DE LA CONVOCATORIA
			FORMULARIO IMPRESO COMPLETAMENTE DILIGENCIADO Y FIRMADO DEBE ENTREGARSE JUNTO CON SUS ANEXOS EN EL CONCEJO MUNICIPAL DE MEDELLÍN”.
71.005.180		ADMITIDO	N/A
71.183.609		ADMITIDO	N/A
71.269.919		ADMITIDO	N/A
71.362.457		ADMITIDO	N/A
71.366.829		ADMITIDO	N/A



CONCEJO DE MEDELLIN  
EL PODER ES **TU**YO

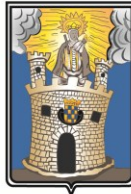
NUMERO DE CEDULA	VERIFICACIÓN DE REQUISITOS MÍNIMOS	ESTADO	ARTÍCULO 8° CAUSALES DE INADMISIÓN O EXCLUSIÓN DE LA CONVOCATORIA
71.367.571	NO APORTA LA TARJETA PROFESIONAL	INADMITIDO	-“...LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS PODRÁN CORRESPONDER A COPIAS SIMPLES TANTO DE LOS REQUISITOS MÍNIMOS DE LA CONVOCATORIA COMO DE LOS DOCUMENTOS ADICIONALES , INCLUIDAS COPIAS DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD AMPLIADA AL 150%, COPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL DE ABOGADO Y CERTIFICADO DE AUSENCIA DE SANCIONES DISCIPLINARIAS, FISCALES Y PENALES, TODOS LOS CUALES DEBEN ENTREGARSE DEBIDAMENTE LEGAJADOS, FOLIADOS Y RELACIONADOS ...” ARTÍCULO 7° REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN NUMERAL 2 CUMPLIR CON LOS REQUISITOS MÍNIMOS DE INSCRIPCIÓN DETERMINADOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA. ARTÍCULO 8° CAUSALES DE INADMISIÓN O EXCLUSIÓN DE LA CONVOCATORIA. NUMERAL 7 NO PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN EN LAS FECHAS ESTABLECIDAS...” ARTÍCULO 15° REGLAS GENERALES DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN. NUMERAL 1. INCISO 2 “EL FORMULARIO IMPRESO COMPLETAMENTE DILIGENCIADO Y FIRMADO DEBE ENTREGARSE JUNTO CON SUS ANEXOS EN EL CONCEJO MUNICIPAL DE MEDELLÍN”.
71.491.531		ADMITIDO	N/A
71.527.327		ADMITIDO	N/A



CONCEJO DE MEDELLIN

EL PODER ES **TU**YO

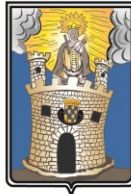
NUMERO DE CEDULA	VERIFICACIÓN DE REQUISITOS MÍNIMOS	ESTADO	ARTÍCULO 8° CAUSALES DE INADMISIÓN O EXCLUSIÓN DE LA CONVOCATORIA
71.628.385	NO APORTA LA HOJA DE VIDA FORMATO DAFP	INADMITIDO	EN EL CRONOGRAMA DEL PROCESO. ACTIVIDAD 2 "FORMULARIO DE HOJA DE VIDA FORMATO ÚNICO DE FUNCIÓN PÚBLICA. LOS ASPIRANTES QUE REMITAN UN FORMULARIO DISTINTO AL MENCIONADO NO SE TENDRÁN EN CUENTA. ARTÍCULO 7° REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN NUMERAL 2 CUMPLIR CON LOS REQUISITOS MÍNIMOS DE INSCRIPCIÓN DETERMINADOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA. ARTÍCULO 8° CAUSALES DE INADMISIÓN O EXCLUSIÓN DE LA CONVOCATORIA. NUMERAL 7 NO PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN EN LAS FECHAS ESTABLECIDAS..." ARTÍCULO 15° REGLAS GENERALES DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN. NUMERAL 1. "...PARA ELLO SE DEBE DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE LA HOJA DE VIDA FORMATO ÚNICO DE FUNCIÓN PÚBLICA-WWW.DAFP.GOV.CO. EL FORMULARIO IMPRESO COMPLETAMENTE DILIGENCIADO Y FIRMADO DEBE ENTREGARSE FÍSICAMENTE JUNTO CON SUS ANEXOS EN EL CONCEJO MUNICIPAL DE MEDELLÍN".



CONCEJO DE MEDELLIN

EL PODER ES Tuyo

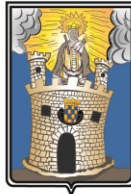
NUMERO DE CEDULA	VERIFICACIÓN DE REQUISITOS MÍNIMOS	ESTADO	ARTÍCULO 8° CAUSALES DE INADMISIÓN O EXCLUSIÓN DE LA CONVOCATORIA
	NO APORTA CERTIFICADO DE AUSENCIA DE SANCIÓN DISCIPLINARIA COMO ABOGADO, POR LO TANTO NO ES POSIBLE VERIFICAR SI EL CANDIDATO ESTÁ O NO SANCIONADO EN SU CONDICIÓN DE ABOGADO POR EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA		-“...LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS PODRÁN CORRESPONDER A COPIAS SIMPLES TANTO DE LOS REQUISITOS MÍNIMOS DE LA CONVOCATORIA COMO DE LOS DOCUMENTOS ADICIONALES , INCLUIDAS COPIAS DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD AMPLIADA AL 150%, COPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL DE ABOGADO Y CERTIFICADO DE AUSENCIA DE SANCIONES DISCIPLINARIAS, FISCALES Y PENALES, TODOS LOS CUALES DEBEN ENTREGARSE DEBIDAMENTE LEGAJADOS, FOLIADOS Y RELACIONADOS ...” ARTÍCULO 7° REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN NUMERAL 2 CUMPLIR CON LOS REQUISITOS MÍNIMOS DE INSCRIPCIÓN DETERMINADOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA. ARTÍCULO 8° CAUSALES DE INADMISIÓN O EXCLUSIÓN DE LA CONVOCATORIA. NUMERAL 7 NO PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN EN LAS FECHAS ESTABLECIDAS...” ARTÍCULO 15° REGLAS GENERALES DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN. NUMERAL 1. INCISO 2 “EL FORMULARIO IMPRESO COMPLETAMENTE DILIGENCIADO Y FIRMADO DEBE ENTREGARSE JUNTO CON SUS ANEXOS EN EL CONCEJO MUNICIPAL DE MEDELLÍN”.



CONCEJO DE MEDELLIN

EL PODER ES TÚYO

NUMERO DE CEDULA	VERIFICACIÓN DE REQUISITOS MÍNIMOS	ESTADO	ARTÍCULO 8° CAUSALES DE INADMISIÓN O EXCLUSIÓN DE LA CONVOCATORIA
	NO DECLARA SI ESTÁ O NO INHABILITADO		ARTÍCULO 7. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN. PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE SELECCIÓN SE REQUIERE: ... NUMERAL 2. CUMPLIR CON LOS REQUISITOS MÍNIMOS DE INSCRIPCIÓN DETERMINADOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA. Y NUMERAL 3. NO ENCONTRARSE INCURSO EN LAS CAUSALES CONSTITUCIONALES Y LEGALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD O PROHIBICIONES PARA DESEMPEÑAR EMPLEOS PÚBLICOS.
71.630.240		ADMITIDO	N/A
71.642.701		ADMITIDO	N/A
71.646.824		ADMITIDO	N/A
71.688.985		ADMITIDO	N/A
71.695.245		ADMITIDO	N/A
71.703.898	EN EL FORMATO DE HOJA DE VIDA DAFFP NO SEÑALÓ SI ESTÁ O NO INHABILITADA Y NO APORTA NINGÚN OTRO DOCUMENTO QUE CERTIFIQUE ESTA CONDICIÓN.	INADMITIDO	ARTÍCULO 7. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN. PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE SELECCIÓN SE REQUIERE: ... NUMERAL 2. CUMPLIR CON LOS REQUISITOS MÍNIMOS DE INSCRIPCIÓN DETERMINADOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA. Y NUMERAL 3. NO ENCONTRARSE INCURSO EN LAS CAUSALES CONSTITUCIONALES Y LEGALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD O PROHIBICIONES PARA DESEMPEÑAR EMPLEOS PÚBLICOS.
71.710.829		ADMITIDO	N/A
71.722.885		ADMITIDO	N/A
71.747.381		ADMITIDO	N/A
71.755.023		ADMITIDO	N/A
72.343.362		ADMITIDO	N/A
78.293.672		ADMITIDO	N/A
91.286.744		ADMITIDO	N/A



CONCEJO DE MEDELLIN

EL PODER ES Tuyo

NUMERO DE CEDULA	VERIFICACIÓN DE REQUISITOS MÍNIMOS	ESTADO	ARTÍCULO 8° CAUSALES DE INADMISIÓN O EXCLUSIÓN DE LA CONVOCATORIA
98.492.697		ADMITIDO	N/A
98.526.266		ADMITIDO	N/A
98.561.942	NO APORTA CÉDULA Y SIN ESTA NO SE PUEDE VERIFICAR UNO DE LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN QUE ES EL SER CIUDADANO COLOMBIANO.  NO APORTA TARJETA PROFESIONAL	INADMITIDO	-“...LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS PODRÁN CORRESPONDER A COPIAS SIMPLES TANTO DE LOS REQUISITOS MÍNIMOS DE LA CONVOCATORIA COMO DE LOS DOCUMENTOS ADICIONALES , INCLUIDAS COPIAS DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD AMPLIADA AL 150%, COPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL DE ABOGADO Y CERTIFICADO DE AUSENCIA DE SANCIONES DISCIPLINARIAS, FISCALES Y PENALES, TODOS LOS CUALES DEBEN ENTREGARSE DEBIDAMENTE LEGAJADOS, FOLIADOS Y RELACIONADOS ...” ARTÍCULO 7° REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN NUMERAL 2 CUMPLIR CON LOS REQUISITOS MÍNIMOS DE INSCRIPCIÓN DETERMINADOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA. ARTÍCULO 8° CAUSALES DE INADMISIÓN O EXCLUSIÓN DE LA CONVOCATORIA. NUMERAL 7 NO PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN EN LAS FECHAS ESTABLECIDAS...” ARTÍCULO 15° REGLAS GENERALES DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN. NUMERAL 1. INCISO 2 “EL FORMULARIO IMPRESO COMPLETAMENTE DILIGENCIADO Y FIRMADO DEBE ENTREGARSE JUNTO CON SUS ANEXOS EN EL CONCEJO MUNICIPAL DE MEDELLÍN”.
1.017.143.498		ADMITIDO	N/A
1.036.612.198		ADMITIDO	N/A
1.037.583.187		ADMITIDO	N/A
1.037.584.156		ADMITIDO	N/A
1.038.767.625		ADMITIDO	N/A





CONCEJO DE MEDELLIN

EL PODER ES **TU**YO

NUMERO DE CEDULA	VERIFICACIÓN DE REQUISITOS MÍNIMOS	ESTADO	ARTÍCULO 8° CAUSALES DE INADMISIÓN O EXCLUSIÓN DE LA CONVOCATORIA
1.128.448.879		ADMITIDO	N/A

En caso de optarse por la presentación de reclamaciones a los resultados que por este medio se publican, los aspirantes inscritos deben formular las mismas a través del correo electrónico [concursopersoneromedellin@unaula.edu.co](mailto:concursopersoneromedellin@unaula.edu.co), en el termino establecido en el cronograma de la convocatoria, es decir el día 26 de Octubre de 2015 entre las 08:00 a.m. y las 17:00 p.m.

El presente listado resultados de verificación de requisitos mínimos y admitidos al concurso de méritos se publica en las páginas web del Concejo de Medellín – Antioquia [www.concejodemedellin.gov.co](http://www.concejodemedellin.gov.co) y de la Personería Municipal de Medellín - Antioquia [www.personeriamedellin.gov.co](http://www.personeriamedellin.gov.co) hoy 23 de Octubre de 2015 a partir de las 17:00 p.m.